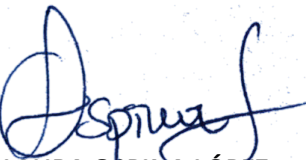


TRASLADO EN LISTA No. 11
(ARTICULO 110 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS MANUEL JARAMILLO ARTEAGA	23500408900120160005200	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANUIL PADILLA LICONA	23500408900120180006400	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TEILSA COA BARRIOS	23500408900120170018300	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO OROZCO MENDOZA	23500408900120180012500	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARMINDA AVILA DE AVILA	23500408900120150013100	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ONEIDA DE JESUS SANCHEZ SEA	23500408900120150012400	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRAY LUIS NARVAEZ SILGADO	23500408900120130004800	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BELMIRA BERRIO CORDOBA	23500408900120150013300	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.


LAURA OSPINA LÓPEZ
Secretaria